



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-09748612-GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente electrónico N° EX-2024-09748612-GDEBA-DSTAMGGP, mediante el cual se propicia la designación del Licenciado en Informática Federico Gabriel ORLANDO en el cargo de Director de Gestión de la Comunicación con la Ciudadanía, dependiente de la Dirección Provincial de Gobierno en Línea de la Subsecretaría de Gobierno Digital; a partir del 1° de abril de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 3/2024, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Gobierno.

Que se impulsa la designación del mencionado agente en el cargo de Director de Gestión de la Comunicación con la Ciudadanía, dependiente de la Dirección Provincial de Gobierno en Línea de la Subsecretaría de Gobierno Digital; a partir del 1° de abril de 2024, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicha función.

Que mediante EX-2024-07545141-GDEBA-DSTAMGGP se tramita la aceptación de renuncia presentada por el Licenciado Valentín Miguel BETRONI, al mencionado cargo.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Gobierno Digital, a partir del 1° de abril de 2024, al Licenciado en Informática Federico Gabriel ORLANDO (DNI 29.404.069 – Clase 1982) en el cargo de Director de Gestión de la Comunicación con la Ciudadanía, dependiente de la Dirección Provincial de Gobierno en Línea, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Incorporar al SINDMA y al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.